



Expte. N° 68.040.-

SANTA FE, 12 de septiembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el que la Profesora Ing. Silvia SELUY solicita la baja del Sr. Hugo Ariel TACLA GUERRERO, como Pasante No Rentado en el Área de Matemática, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo reglado en la Resolución CD N° 154/92;

QUE el mencionado pasante fue designado por Resolución CD N° 155/15,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Limitar, al día 07 de abril de 2016, la designación del Sr. Hugo Ariel TACLA GUERRERO, DNI N° 37.374.643, como Pasante No Rentado en el Área de Matemática, afectado a la realización de tareas de apoyo académico-informático, bajo la dirección de la Ing. Silvia SELUY.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y a la Ing. SELUY. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 0214/16**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)